



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

18 AGO 2010

CUDAP: 21108/2010

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia solicitando se otorgue la función de Profesional Adscripto a la Sra. Lic. Irma Noelia MELGAR BERRIOS DNI: 30.126.281 que colaboran en dicha Escuela para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñaza aprobado en sesión del HCD.de fecha 05/08/2010, por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE IENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Sra.Lic.Irma Noelia MELGAR BERRIOS DNI: 30.126.281, para la Asignatura Evaluaciones Fisiokinésicas B de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del período lectivo 2010 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

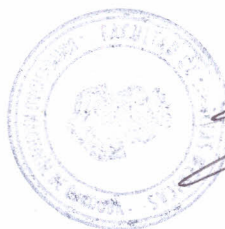
Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Pro.ads.65

615 -